

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



PROYECTO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS
DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEÓN

2024-2028

Dra. Claudia Luévano Contreras

I. Introducción	3
II. Referentes de la propuesta	3-6
1. Referentes internacional y nacional	3
2. Referentes estatal y municipal	5
3. Referentes institucionales	6
III. Logros y oportunidades	7-10
1. Descripción del Departamento de Ciencias Médicas	7-9
2. Logros	9-13
3. Oportunidades	13-14
IV. Plan de Desarrollo	15-17
1. Dirección académica	15-20
2. Fortalecimiento Institucional	20
3. Gestión Sostenible	20-22
V. Consideraciones	22
VI. Referencias	23

I. INTRODUCCIÓN

Este proyecto de desarrollo para el Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la Salud da continuidad al proyecto presentado en Octubre del 2020 para el proceso de selección de Director del Departamento de Ciencias Médicas.

La Universidad de Guanajuato tiene como finalidad educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio. El Departamento de Ciencias Médicas (DCM) de la División de Ciencias de la Salud, del Campus León coadyuva a dichos fines, particularmente en la educación e investigación, pilares mediante los cuales impacta directamente en la comunidad. En cuanto a educación, el Departamento prepara profesionales e investigadores para que adquieran las siguientes competencias: diseñar proyectos de investigación básica y aplicada con el fin de contribuir al conocimiento de las diversas áreas de las ciencias médicas. De esta forma realizarán investigación de alto nivel en diversos campos de acción tanto en el sector público como en el privado, tales como Centros de Investigación, Universidades, diferentes empresas o Dependencias del Gobierno. Esto con el fin de contribuir al conocimiento científico, e impactar de manera positiva a la sociedad de manera ética y responsable. En cuanto a investigación, el personal académico del Departamento realiza investigación básica, clínica y epidemiológica en enfermedades crónico-degenerativas, que responde a los problemas nacionales actuales. Las líneas de investigación registradas ante la SEP y que se cultivan en el Departamento son las siguientes:

- Abordaje molecular y clínico, para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades Crónico-Degenerativas.
- Orígenes de la salud y la enfermedad durante el desarrollo.
- Actividad Física, Nutrición y Envejecimiento
- Proteómica y Estrés Oxidativo
- Estudio de las Alteraciones del Metabolismo de la Glucosa y la Microbiota
- Biología molecular y celular en las enfermedades metabólicas, degenerativas y reproducción
- Enfermedades metabólicas degenerativas
- Neurociencia cognitiva, afectiva y obesidad

II. REFERENTES DE LA PROPUESTA

En los siguientes apartados se exponen los documentos consultados con los planteamientos más importantes que encuadran el proyecto de desarrollo propuesto.

1. Referentes internacionales y nacionales

En la agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible se resaltan tres objetivos que son de pertinencia para este proyecto:

- a) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Resalto la meta de apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan a los países en desarrollo¹.
- b) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Destaco la meta de asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad¹.
- c) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Resalto las metas de eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado; Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles; Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres¹.

Del mismo modo, para el desarrollo del Departamento de Ciencias Médicas es importante la consulta de las pautas publicadas por la UNESCO (Organismo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el documento "Más allá de los límites: nuevas formas de reinventar la educación superior". En el se reconoce que la educación superior es un derecho y bien público y se establecen como principios esenciales para su transformación: a) inclusión y diversidad, b) protección de la libertad académica, c) integridad y ética, y d) compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Asimismo, propone transiciones que fomenten una mayor transdisciplina, enfoques flexibles y de aprendizaje continuo, conocimientos alineados con las necesidades sociales, y el uso de la tecnología para potenciar el aprendizaje y la investigación².

A nivel nacional destaco la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación publicada en mayo de 2023 marca un hito crucial en el marco legal del país al establecer un vínculo directo entre el derecho humano a la ciencia y las políticas públicas. El segundo capítulo de dicha ley detalla las obligaciones del estado en cuanto a fomentar la formación, investigación, divulgación y desarrollo de proyectos en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. Estas obligaciones se encuentran sustentadas en una serie de principios rectores que garantizan la calidad y el enfoque ético de todas las iniciativas en estas áreas. Entre los principios que destacan se encuentran el rigor epistemológico, la igualdad y no discriminación, la libertad académica, la inclusión, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, el trabajo colaborativo, la solidaridad, el beneficio social y la precaución³.

La promulgación de esta ley no solo consolida el reconocimiento de la importancia de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación en el desarrollo nacional, sino que también establece un marco ético y normativo que busca garantizar que todas las acciones en este ámbito se rijan por los más altos estándares de calidad, equidad y responsabilidad social.

Es por ello por lo que un compromiso ineludible es promover el acceso igualitario a la educación superior, aumentar el acceso a un mayor número de estudiantes a estudios de posgrado, fomentando la movilidad estudiantil, promoviendo la diversidad, la libertad académica y el compromiso social todo ello manteniendo estándares de calidad en la educación superior.

2. Referentes estatales y municipales

Respecto a los documentos y temas esenciales a nivel Estatal se revisó lo siguiente. El Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Guanajuato 2035 tiene como objetivo principal alcanzar una sociedad inclusiva y educada, donde la Educación Superior desempeña un papel crucial. Se plantea que los mayores desafíos que enfrenta la Educación Superior son la formación profesional de los jóvenes desde la perspectiva docente y el desarrollo del conocimiento a través de la función de Investigación⁴. En ese sentido, tanto el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 como el Plan de Gobierno 2018-2024 subrayan la necesidad imperativa de contar con un sistema educativo que promueva la cobertura, calidad, diversidad y equidad como fundamentos para lograr un mayor

bienestar social y un desarrollo económico sostenible. Para alcanzar estos objetivos, se requiere la presencia de docentes altamente capacitados y experimentados, que garanticen la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad de la educación. Asimismo, es crucial fomentar los niveles de competencia excelencia en la educación superior, abarcando los ámbitos de ciencia, tecnología e innovación^{5,6}.

Por último, el Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2001-2025 de la COEPES, destaca la importancia de desarrollar la Educación Superior de manera humanista, reconociendo que toda acción educativa debe centrarse en el desarrollo integral del individuo; esto implica la Formación Profesional, el Conocimiento Científico y el Compromiso Social⁷.

A nivel municipal, se presentan desafíos significativos en la oferta de una educación integral que esté alineada con las tendencias globales, así como en la mejora de la cobertura educativa, la reducción de la tasa de reprobación y la optimización de la eficiencia académica. Además, el impulso de programas de educación superior vinculados al desarrollo científico, tecnológico e innovador aún es limitado. Por ende, para abordar estas problemáticas educativas a nivel municipal, se toman como referencia el Plan Municipal de Desarrollo "León hacia el futuro visión 2040" y el Programa de Gobierno 2021-2024, los cuales ponen énfasis en la educación de calidad como uno de los pilares fundamentales para el progreso⁸.

3. Referentes institucionales

La misión del Departamento de Ciencias Médicas (DCM) debe enmarcarse en los planteamientos previamente presentados de acuerdo con el contexto institucional que le compete. Teniendo en cuenta nuestros documentos rectores como el Proyecto de Desarrollo Institucional 2023-2027, donde se refrenda que *“Como comunidad, aspiramos a una Universidad fuerte y en constante transformación, donde, en un ambiente de respeto y paz, todos tengamos cabida, más allá de nuestras diferencias. Con una participación amplia y el impulso de una nueva generación, alcanzaremos nuestras aspiraciones compartidas, renovando la vida académica y la estructura institucional para construir juntos la Universidad sólida, en transformación ascendente, con la visión y la fuerza de la renovación”*. Sin duda todos los retos para el DCM se

deben afrontar además con flexibilidad y adaptabilidad, dos premisas prioritarias que nos plantea la situación mundial actual⁹.

La propuesta de Proyecto de Desarrollo del DCM que se presenta, se enmarca atendiendo además directrices fundamentales como el Modelo educativo, la Normatividad Universitaria, el Proyecto de Desarrollo del Campus León (2020-2024) y de la División de Ciencias de la Salud (DCS). Así como en el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato⁹⁻¹³.

Sabemos que la principal labor de la Universidad se centra en las actividades académicas, donde el resto de los elementos se integran para fortalecer el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes. Como se señala en el Proyecto de Desarrollo de la División de Ciencias de la Salud, se debe impulsar el desarrollo académico del profesorado y, a su vez, impactar de manera positiva los Programas Educativos (PEs) de la DCS. En nuestro caso, los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, donde el Núcleo Académico Básico (NAB) está conformado por los Profesores de Tiempo Completo (PTC) del DCM. Dado que la gestión de los PE recae en la División, uno de los principales desafíos es fortalecer ambos programas a través de acciones concretas del NAB. El objetivo es mantener e incrementar el nivel de estos posgrados tanto a nivel nacional como internacional. Además, es crucial continuar y reforzar la vinculación con la sociedad, así como la difusión y promoción del acceso universal al conocimiento y sus beneficios.

III. LOGROS Y OPORTUNIDADES

1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS

El Departamento de Ciencias Médicas se fundó en el año 1971, aunque con la denominación de Instituto de Investigaciones Médicas, y desde entonces ha

desarrollado actividades de Investigación. Las actividades de Docencia comenzaron en 1981 con la formación del programa de Maestría en Ciencias Médicas y después en 1990 con el programa de Doctorado en Ciencias Médicas. El Departamento se encuentra ubicado en la Sede 20 de Enero y cuenta con un aula para 40 alumnos, cubículos para profesores y cuenta con Laboratorios de investigación tanto clínica como básica, equipados con apoyos gestionados como Departamento o de manera independiente por cada investigador.

Los laboratorios actuales son 10:

- Laboratorio 1 Proteómica y Cromatografía
- Laboratorio 2 Biología Molecular
- Laboratorio 3 Biología Celular y Molecular
- Laboratorio 4 Biomarcadores Moleculares y Programación Metabólica
- Laboratorio 5 Neurociencia Cognitiva y Afectiva
- Laboratorio 6 Inmunología (Unidad de Citometría y Unidad de Espectrometría de masas) Y laboratorio de Estrés Oxidativo.
- Laboratorio 7 Fisiología del Metabolismo y Actividad Física.
- Laboratorio 8 de Análisis Clínicos
- Laboratorio 9 de Nutrición y Composición Corporal
- Laboratorio 10 Evaluación de Riesgo Cardiovascular por Imagen

En cuanto al número de PTC del DCM, este ha cambiado en los últimos 10 años, en el 2013 contaba con 11 PTC, en el 2016 aumentó a 18 PTC. Sin embargo, del 2019 al 2023 se jubilaron 3 PTC (Dr. Juan Manuel Malacara Hernández, Dra. Martha Fajardo Araujo, y Dr. Carlos Kornhauser Araujo) y tuvimos el sensible fallecimiento de uno de nuestros compañeros (Dr. Maciste Habacuc Macias Cervantes) quedando en la actualidad 14 PTC (Dra. Elva Pérez Luque, Dra. Martha Silvia Solís Ortiz, Dr. Silvio Zaina, Dra. Nicté Guadalupe Figueroa Vega, Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla, Dra. Gloria Barbosa Sabanero, Dra. Ma. Luisa Lazo de la Vega Monroy, Dra. Lorena del Rocío Ibarra Reynoso, Dr. Armando Gómez Ojeda, Dr. Victoriano Pérez Vázquez, Dr. Joel Ramírez Emiliano, Dra. Katya Vargas Ortiz, Dra. Carmen Palacios Reyes y quien suscribe, Dra. Claudia Luévano Contreras).

El DCM cuenta con técnicos académicos que apoyan las actividades de investigación, en el 2020 eran 8 (de los cuales dos se encontraban con permiso

sindical), en la actualidad se cuenta solamente con 5 técnicos, sin embargo 1 de ellos sigue con permiso sindical y 3 técnicas se jubilaron.

Los 14 PTC adscritos al DCM cuentan con Doctorado en Ciencias en diferentes áreas de especialización, cinco de ellos en Ciencias Médicas, cinco en Ciencias Biomédicas, dos en Biología Experimental, uno en Química y uno en Nutrición.

En cuanto al nivel de consolidación, 3 PTC cuenta con nombramiento SNII 3, 5 PTC con SNII 2, 6 PTC cuentan con SNII 1. En cuanto al perfil deseable de PRODEP 12 de los profesores cuentan con el perfil.

Los PTC del Departamento de Ciencias Médicas forman el Núcleo Académico Básico de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la División de Salud. Además, los PTC imparten clases en la Maestría de Ingeniería Química, Maestría de Investigación Clínica y en las Licenciaturas de Médico Cirujano, Nutrición, Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y Salud.

En la actualidad hay 3 cuerpos académicos con registro de la SEP, dos consolidados: el de Origen, Evolución y Tratamiento de las Enfermedades Crónico-Degenerativas UGTO-CA-211 y el de Fisiopatología y prevención de las enfermedades crónico-degenerativas UGTO-CA-172 y otro cuerpo académico En Formación: Estudio de las enfermedades metabólicas y degenerativas UGTO-CA-35.

Tanto la Maestría como el Doctorado, aportan un número importante de alumnos activos a nuestra Universidad, así como de egresados adscritos a distintas dependencias de la Universidad y de otras instituciones académicas y asistenciales públicas y privadas del país.

La convocatoria a los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas se abren de forma anual y semestral, respectivamente. El proceso de selección de los aspirantes a ingresar tanto a la Maestría como al Doctorado en Ciencias Médicas es riguroso, objetivo y cuenta con procedimientos establecidos y colegiados, con el fin de asegurar la relevancia de los resultados e impacto del programa. Dicho proceso es llevado a cabo por los Comités Académicos respectivos.

En los últimos 4 años, el número total de estudiantes que ingresaron a la Maestría en Ciencias Médicas fue de 41 lo que representa un decremento del 15% respecto a los 4 años previos, y al Doctorado en Ciencias Médicas fue de 23 lo que representa un decremento del 11% respecto a los 4 años previos. El promedio anual de ingreso por programa es de 10 alumnos para la Maestría y

de 5.7 alumnos para el Doctorado. Es importante destacar que durante el 2021 y algunos meses del 2022 se llevaron a cabo los programas de forma virtual debido a la pandemia lo cual fue una causa para la disminución global del número de alumnos que ingresan a cada programa. Los programas cuentan con la participación de estudiantes extranjeros, en los últimos años hemos tenido alumnos originarios de Sri Lanka, Cuba, Perú, Venezuela, Guatemala y Colombia, proporcionando carácter internacional y multicultural a nuestros programas de Posgrado.

2. LOGROS

2.1 Programas educativos (PE) de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y Comunidad estudiantil.

2.1.1 Los PE de posgrado en Ciencias Médicas fueron evaluados y clasificados en la Categoría 1 de Programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas con orientación a la investigación que cumplen con los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

2.1.2 En cuanto a la comunidad estudiantil, se ha logrado movilidad nacional e internacional a estancias y eventos de divulgación académica, destacan participaciones en países como Francia, EU, Chile, Brasil, Italia.

2.1.3 Dentro de los Comités Académicos de los PEs se organizaron diferentes comisiones para trabajar de forma coordinada en los objetivos planteados para cada uno de los programas de posgrado. Se destacan los siguientes logros:

- Se trabajó en el diseño del Reglamento del laboratorio de análisis clínicos y se logró su aprobación por el Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.
- Se trabajó en el diseño de los Lineamientos para la Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y se logró su aprobación por el Consejo Divisional de Ciencias de la Salud.
- Se trabajó en la gestión para tener material impreso para difusión de los Posgrados
- Se obtuvo un financiamiento dentro de la Convocatoria Mentefactura IDEA-GTO en la modalidad de Apoyo a Posgrados, con el fin de obtener

recursos orientados a consolidar los indicadores SNP del Doctorado lo cual incidió directamente en los estudiantes del PE.

- Se desarrolló e implementó la encuesta de Egresados, la cual se difundió en la XXII Reunión de Ciencias Médicas.
- Se realizó como estrategia de seguimiento, la creación de una red de egresados, a través de facebook.
- Homologación de las páginas digitales del posgrado.

2.2 Personal académico.

2.2.1 Habilitación de PTCs y Nivel en el SNII. Un alto porcentaje de PTC tienen una alta y constante productividad científica, esto se ve reflejado en que en los últimos cuatro años se incrementó el nivel obtenido en las evaluaciones del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCYT, quiero destacar que ahora el 57% de los PTC cuentan con el Nivel 2 (5 PTC) y Nivel 3 (3 PTC) del SNII, a diferencia de hace 4 años, cuando solamente el 24% de los PTC tenían estos niveles.

2.2.2 Gestión de recursos para la investigación. La mayoría de los PTC han logrado apoyo institucional a través de la Convocatoria Institucional de Investigación Científica de la Dirección de Investigación y Posgrado (DAIP). Además, al menos la mitad de los PTC ha logrado la gestión de recursos en instituciones externas, como CONAHCYT, IDEA GTO., y con empresas privadas. Destacan los proyectos aprobados en el marco de las convocatorias ECOS-Nord México-Francia y Ciencia de Frontera.

2.2.3 Vinculación académica institucional. Los PTC actualmente cuenta con una amplia red de vinculación con los diferentes Departamentos de Investigación de la Universidad de Guanajuato, del Campus León, del Campus Irapuato-Salamanca, del Campus Celaya y del Campus Guanajuato.

2.2.4 Vinculación académica nacional. A nivel nacional también se cuenta con vinculación académica en instituciones como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Instituto Nacional de Psiquiatría, Centro de Investigaciones en Óptica, León, Guanajuato, Instituto de Neurobiología, UNAM, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

2.2.5 Vinculación académica internacional. A nivel internacional los PTC del DCM cuentan con un claro reconocimiento, el cual se refleja en lo siguiente:

- Obtención de dos becas por la fundación Bill and Melinda Gates Foundation Global Health para asistir al Keystone Symposium Maternal-Fetal Crosstalk.
- Realización de estancias de investigación en instituciones internacionales como en Instituto de Ciencias y Producción de Alimentos, en Italia; en la Universidad de Nantes, en Francia; en la Universidad O'Higgins de Chile; en Mount Sinaí School of Medicine, en EU; Universidad Touro, en EU.
- Colaboración de proyectos de investigación con las siguientes instituciones: Instituto Paul Ehrlich, Alemania; Texas Tech University, EU; Universidad De Centro de Estudios del Laboratorio de Aptitud Física de São Caetano Do Sul, Brasil; Universidad Sao Judas Tadeo, Brasil; Touro University, EU; Universidad Católica Del Muale, Chile.
- Formación de redes internacionales: Red Iberoamericana los AGEs y la Salud; Red con el Laboratorio de Glicación, Oxidación y Enfermedad; Red para el Estudio de los receptores de AGEs en las Enfermedades Metabólicas y la Red DOHAD.

2.2.6 Cuerpos académicos. En el 2020 se contaban con 2 CA, uno consolidado y otro en consolidación. En los últimos 4 años se logró el registro de un tercer CA y se logró que 2 de ellos obtuvieran el grado de Consolidado y otro se encuentra en Formación.

2.2.7 Reconocimiento a la trayectoria de los PTC. Se realizó una ceremonia en el marco de la XXI RICM para reconocer a 5 PTC que en ese momento tenían 20 años de servicio. En el 2022 en el marco del XXII RICM se reconoció a tres técnicos académicos con más de 20 años de servicio.

2.3 Divulgación y Difusión de la Ciencia.

2.3.1 Eventos de divulgación científica. Se cuenta con una tradición de organización de eventos, cada año, durante 24 años, se ha realizado la Reunión Internacional de Ciencias Médicas. Durante dos años (2021, 2022) se realizó solamente de forma virtual por la pandemia.

2.3.2 Eventos de difusión de los PEs de posgrado. Durante los últimos 4 años se han realizado eventos de difusión de los programas de posgrados. Desde Febrero del 2021 a Febrero del 2024 se han realizado 9 eventos virtuales o

presenciales para dar a conocer las líneas de investigación y los requisitos y lineamientos de ingreso para la Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas.

2.3.3 Eventos de difusión. Se han organizado eventos para resaltar la labor de las mujeres en el ámbito Científico entre ellos se encuentran:

- Encuentro con Investigadoras del área de Ciencias de la Salud ¿Por qué soy Científica?
- Evento Divulgación de la ciencia: la Mujer en la Ciencia. Charla en el Marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia.
- Simposio El rol de las investigadoras en las ciencias de la salud con la conferencia “El rol de las científicas para lograr equidad de género en la ciencia”.
- Evento Divulgación del Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia.

También es de destacar la labor realizada en la organización anual de la Semana del Cerebro. Así como la participación de algunos PTC en programas de difusión organizados por la DAIP.

2.4 Vinculación con el Sector Social. Se incrementó la vinculación con el sector público y la obtención de recursos con este sector, así como la obtención de recursos con la industria privada en apoyo a la investigación. Se destaca las siguientes: Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Materno Infantil, Hospital General de León, Jurisdicción Sanitaria VII, Asociación Mexicana de Diabetes en Guanajuato y el Instituto Municipal de las Mujeres.

2.5 Gestión de recursos. Se gestionaron espacios para laboratorios y cubículos de profesores en el edificio contiguo del Departamento de Medicina.

2.5.1 Se realizó la reestructuración de tres laboratorios del DCM, que son de mayor uso por PTC y alumnos. Laboratorio de Análisis Clínicos, Laboratorio de Proteómica y Cromatografía, y Laboratorio de Biología Molecular.

2.5.2 Gestión de dos plantas eléctricas de emergencia para respaldo de 5 ultracongeladores y 4 congeladores.

2.5.3 Adecuación de un cuarto frío para que 3 ultracongeladores se mantengan en condiciones óptimas.

2.5.4 Gestión de apoyos para mantenimiento de equipos de laboratorio de mayor uso por PTC y alumnos.

2.5.5 Gestión para compras de equipos de laboratorio y de aires acondicionados necesarios para laboratorios y otros espacios académicos.

2.5.6 Gestión de recursos para dignificación y adecuación de diversos espacios del DCM. Se destacan los trabajos de remodelación de cubículos, espacios de almacén, aulas y organización de los espacios de estacionamiento del personal del DCM.

3. OPORTUNIDADES

3.1 Continuar en la Categoría de los Programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior públicas con orientación a la investigación que cumplen con los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del CONAHCYT.

3.2 Aumentar la matrícula y la eficiencia terminal de los PEs de Posgrado en Ciencias Médicas.

3.3 Orientar a los estudiantes de los posgrados para la gestión de recursos para movilidad nacional o internacional.

3.4 Fomentar que los PTC se mantengan y/o suban de nivel en el SNII y continúen con su registro PRODEP.

3.5 Impulsar a los PTC para que se mantenga una alta y constante productividad científica.

3.6 Buscar nuevas fuentes de financiamiento como vinculación con empresas, dependencias gubernamentales, entre otras, que permita obtener recursos para la investigación.

3.7 Continuar con la sistematización de reglamentos para el uso de los diferentes laboratorios para un mayor beneficio y aprovechamiento de toda la comunidad del DCM.

3.8 Formalizar las colaboraciones con convenios que puedan fortalecer tanto al Departamento como a los PE.

3.9 Lograr que los eventos realizados por el departamento sean autofinanciables.

3.10 Gestionar espacios físicos y recursos para nuevos laboratorios, debido a que las actuales condiciones de infraestructura y mantenimiento de la sede 20 de enero no son las óptimas. Las instalaciones del DCM, con más de 20 años de antigüedad, han experimentado un considerable deterioro que afecta

directamente el entorno de trabajo en nuestros laboratorios. A pesar del apoyo recibido en años anteriores por parte de la División de Ciencias de la Salud, el mantenimiento realizado no ha sido suficiente para cubrir nuestras necesidades actuales. Por lo cual se requiere acondicionar y/o adaptar nuevos laboratorios para llevar a cabo las actividades académicas de manera eficiente.

3.11 Gestionar apoyo para el mantenimiento de equipos de laboratorio. El buen funcionamiento de los equipos de los diferentes laboratorios necesita de un mantenimiento constante por lo que se requiere conseguir recursos.

3.12 Gestionar el apoyo administrativo para los trámites de compras, ya que el personal académico y administrativo está usando mucho tiempo para lograr realizar los trámites de acuerdo con los nuevos lineamientos institucionales.

3.13 Gestionar el tener contratos que permitan retener a los profesionistas que cubren las plazas de los técnicos académicos que se han perdido por permisos sindicales o por jubilación.

IV. PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS.

Este plan se realizó con el apoyo de miembros del Departamento en Ciencias Médicas y se realizó en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030, Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027 y Proyecto de Desarrollo para el Campus León 2024-2028⁹⁻¹³.

El Departamento de Ciencias Médicas coadyuva a los fines de la Universidad de Guanajuato, educando profesionales e investigadores para que adquieran las competencias específicas de los Programas de Posgrado que atiende el Departamento. Por esta razón y considerando los referentes expuestos previamente y en particular en el Programa Estatal de Educación Superior para

el Estado de Guanajuato 2001-2025 de la COEPES, que menciona que toda acción educativa debe estar orientada en la búsqueda del desarrollo pleno del ser humano; esto es Formación Profesional, Conocimiento Científico y Compromiso Social, es que se propone el siguiente plan. Éste se desarrollará de acuerdo con el PLADI 2021-2030 en 3 ejes: Dirección académica; Fortalecimiento Institucional; Gestión Sostenible y se describirán las acciones en cada una.

1. Dirección académica.

En este eje se describen las siguientes áreas, comunidad estudiantil, programas educativos, personal académico, desarrollo de investigación y divulgación, vinculación académica y con otros sectores.

1.1 Comunidad estudiantil

- a) *Programa de Tutorías.* El programa de tutorías en los posgrados de Ciencias Médicas se encuentra sistematizado y tanto tutores como estudiantes conocen los alcances de dicho programa. En este sentido, se propone optimizar y realizar las gestiones con las instancias pertinentes para lograr un adecuado seguimiento de las diferentes canalizaciones que realizan los tutores, por ejemplo, a la unidad de Psicología, a la unidad de Nutrición, a la unidad de seguros y accidentes. Esto tendrá un efecto en la trayectoria de los estudiantes.
- b) *Movilidad nacional e internacional.* Para los estudiantes de los posgrados de ciencias médicas es importante la movilidad nacional e internacional tanto para estancias de investigación como a eventos académicos de divulgación de resultados. Por esta razón se requiere gestionar con diferentes instancias dentro y fuera de la Universidad de Guanajuato que los alumnos tengan el apoyo necesario para lograr este objetivo. En conjunto con la División de Ciencias de la Salud y las Coordinaciones de los Programas de Posgrado se buscará organizar eventos (presenciales o virtuales) donde participen Dependencias Institucionales como la Dirección de Investigación y Apoyo al Posgrado, Desarrollo Estudiantil, y La Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica (DRICA), entre otras para que den a conocer las oportunidades de financiamiento que se ofrecen dentro y fuera de la Universidad de Guanajuato.

c) *Comunicación eficiente oral y escrita.* Para lograr que los estudiantes adquieran esta competencia se promoverá que los estudiantes incluyan en su plan de estudios las UDAs complementarias pertinentes. El programa de Maestría en Ciencias Médicas incluye UDAs complementarias, se orientará a los estudiantes para que de ser pertinente y factible cursen UDAs en modalidad virtual de otros PEs, con la finalidad de que logren las competencias genéricas y específicas del programa.

d) *Comunicación eficiente oral y escrita en Inglés.* Una de las competencias genéricas que deben adquirir los estudiantes de la Universidad de Guanajuato es la comunicación oral, escrita y digital en una segunda lengua. Actualmente las UDAs de Seminarios de Investigación tanto de Maestría como Doctorado en Ciencias Médicas tienen actividades que se realizan en el idioma Inglés. Se propone continuar con esta actividad, además de fomentar el diseño de UDAs que se impartan por completo en el idioma inglés.

e) *Incorporación de Posdoctorantes en proyectos de investigación del DCM.* Actualmente hay dos posdoctorantes en el DCM colaborando en proyectos de investigación de un PTC. Se debe promover una mayor incorporación de posdoctorantes sobre todo de aquellos egresados de los programas de doctorado de la Universidad de Guanajuato. De esta forma se logrará fortalecer el PE de Doctorado, el desarrollo profesional de los egresados y se tendrá apoyo para los proyectos que se llevan a cabo. Para lograr este objetivo, los cuerpos académicos del departamento gestionarán apoyo externos e internos a través del programa de becas de CONAHCYT entre otras instancias.

1.2 Programas educativos

a) *Aumentar la matrícula de estudiantes a los PEs de Maestría y Doctorado con calidad, pertinencia, equidad e inclusión.* Se realizará difusión a nivel institucional, nacional e internacional de los PE, para ello se contactarán coordinadores de Programas de Licenciatura de Instituciones regionales y nacionales. Se solicitará apoyo en la División de Ciencias de la Salud para impresión de material de difusión y a la DAIP para promover los PEs en las ferias de posgrado. Se solicitará apoyo de la Dirección de Comunicación para el uso de herramientas digitales para su promoción.

b) *Fomentar la retención y atracción de talentos a los PEs de Maestría y Doctorado en CM.* Se continuará con los eventos de vocaciones científicas con

un primer objetivo en los alumnos de las Licenciaturas de la Universidad de Guanajuato y como segundo objetivo Instituciones estatales, nacionales e internacionales. Se invitarán a los alumnos de las Licenciaturas del área de Ciencias de la Salud del Campus León a eventos de puertas abiertas para que conozcan las actividades y las líneas de investigación del DCM.

c) *Aumentar la eficiencia terminal de los programas, y promover la movilidad de los estudiantes.* En conjunto con el Comité Académico de los PEs se continuarán implementando estrategias encaminadas a lograr el aumento en la eficiencia terminal y la movilidad de los estudiantes.

1.3 Personal académico

a) *Mantener capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el personal académico (profesores y técnicos académicos).* Es necesario mantener en nuestras estrategias docente el uso de las TICs. Falta incluir al personal técnico académico ya que el uso de dichas herramientas mejorará los procesos que se llevan a cabo en los Laboratorios del Departamento.

b) *Continuar con la capacitación pedagógica a los PTC.* Se fomentará que todos los PTC del DCM reciban cursos de actualización pedagógica que coadyuven en su práctica docente.

c) *Continuar con la capacitación disciplinar de los PTC.* Se continuará promoviendo la asistencia a reuniones o congresos especializados de investigación y actualización en el área de investigación y también a cursos que incidan en la obtención de habilidades pertinentes a sus disciplinas. En conjunto con los PTC se gestionarán los recursos para apoyo de estas actividades. También se fomentará que el personal técnico académico realice esta capacitación disciplinar. Para lograrlo en conjunto con los PTC se gestionará los recursos necesarios para esta actividad.

d) *Fortalecer la movilidad y la internacionalización a través de estancias de investigación nacionales e internacionales.* En conjunto con los PTC se gestionarán los recursos para apoyo de estas actividades.

e) *Mantener el reconocimiento de las funciones sustantivas que realizan los PTC en términos de Docencia, Investigación y Extensión.* Fomentar que los PTC participen en las convocatorias y evaluaciones institucionales de promoción o reconocimiento.

1.4 Desarrollo de Investigación y Divulgación

a) *Investigación Aplicada y Financiamiento.* Se continuará enfocando la investigación hacia problemas nacionales y regionales, promoviendo la participación y promoción de los PTC en el SNII. Para mantener y expandir estas actividades, es esencial obtener financiamiento para desarrollar proyectos y publicar investigaciones. Con el apoyo de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP) y la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado del Campus León (CAIP), se sugerirá a los profesores participar en convocatorias relevantes, tanto locales como internacionales, y buscaremos fuentes de financiamiento a través de la vinculación con el sector privado y entidades gubernamentales.

b) *Divulgación del Conocimiento.* Se buscará aumentar la divulgación científica utilizando los recursos mediáticos de la Universidad de Guanajuato, y de ser posible se coadyuvará con la creación de un repositorio científico en el Campus León para destacar las investigaciones de los profesores. Trabajaremos en colaboración con la Coordinación de Comunicación y Enlace del Campus León para promover constantemente los resultados de investigación. Se solicitará un estudiante de servicio social de licenciatura para que apoye en realizar una publicación anual que difunda los trabajos del Departamento de Ciencias Médicas a través de medios electrónicos.

c) *Eventos Científicos.* Se continuará organizando la Reunión Internacional de Ciencias Médicas orientado a ser autofinanciables, con la colaboración del comité organizador se implementarán diversas actividades que logren este fin.

1.5 Vinculación Académica y con otros Sectores

a) *Colaboraciones Académicas.* Se buscará ampliar la colaboración con PTC y cuerpos académicos tanto nacionales como internacionales, a través de reuniones virtuales y presenciales, fortaleciendo estas colaboraciones mediante la formalización de convenios, un aspecto clave de nuestra estrategia de vinculación académica.

b) *Vinculación con Instituciones de Salud.* Se continuará con la vinculación con las instituciones de salud regionales, organizando encuentros para fomentar la investigación y formalizar estas colaboraciones mediante acuerdos.

c) *Alianzas con el Sector Empresarial y Gubernamental.* Se buscará alianzas con el sector privado y gubernamental, ofreciendo servicios aplicables y buscando gestionar recursos eficientemente, continuando con iniciativas realizadas en el pasado como las colaboraciones con la Secretaría de Seguridad Pública y el Municipio de León, Guanajuato.

2. Fortalecimiento Institucional

2.1 El DCM ha logrado un desarrollo importante en los últimos años, se debe fortalecer consolidando lo logros alcanzados, y renovarse de acuerdo con la evolución institucional y del entorno. Promover la difusión del programa UGénero, tanto en la comunidad estudiantil como en el personal. Este programa fomenta el respeto a las diferencias y promueve una Cultura de Paz.

2.2 Reforzar la identidad universitaria a través de unificar la imagen institucional en todos los espacios. Continuar con la realización de los eventos de fin de cursos para ambos PEs de posgrado. Reconocer la trayectoria del personal académico y administrativo.

3. Gestión Sostenible

3.1 Infraestructura, equipamiento y administración

a. *Adquisición de equipo especializado.* Se gestionarán los recursos necesarios junto con los PTC del DCM para obtener equipo especializado de uso común. El acceso a este tipo de equipo es fundamental para incrementar la productividad en la generación y aplicación del conocimiento a través de la investigación.

b. *Gestión de espacios para laboratorios.* Se gestionará la adecuación y mantenimiento y en caso de ser posible nuevos espacios destinados a laboratorios de uso común, en colaboración con la Dirección de Ciencias de la

Salud (DCS), la Rectoría de Campus León y asegurando la disponibilidad de instalaciones óptimas para la investigación.

c. *Reglamentación y sistematización de laboratorios.* Se continuará con la sistematización y creación de reglamentos para el uso de los laboratorios del DCM. En conjunto con el personal técnico académico, se elaborarán los lineamientos, permitiendo una mejor gestión de los recursos y el funcionamiento eficiente de los laboratorios.

d. *Capacitación del personal administrativo.* Se impulsará el desarrollo profesional y personal del personal administrativo mediante capacitaciones adecuadas a sus labores.

e. *Desarrollo profesional en colaboración con la Asociación Sindical.* Se fomentará la realización de cursos de desarrollo profesional y personal en conjunto con la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato y el Departamento de Recursos Humanos promoviendo el bienestar y la actualización constante de los empleados.

f. *Responsabilidad ambiental y sustentabilidad.* Se impulsará la adopción de prácticas de responsabilidad ambiental y sustentabilidad en todos los procesos del DCM, para contribuir a un entorno más saludable y respetuoso con el medio ambiente.

3.2 Estilo de vida saludable y desarrollo integral.

a) *Promoción de la formación integral estudiantil.* Se difundirán entre los estudiantes de los programas de posgrado de Ciencias Médicas las iniciativas de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil del Campus León, especialmente los programas relacionados con la salud estudiantil, como nutrición, activación física y apoyo psicológico. Se insistirá a la Coordinación de Desarrollo Estudiantil del Campus León que pueda destinar a personal para supervisión del espacio de gimnasio que se encuentra en sede 20 de enero. Se ha solicitado de forma insistente en años previos.

b) *Fomento del desarrollo integral del personal.* Se insistirá a la Coordinación de Desarrollo Estudiantil del Campus León que pueda destinar a personal para supervisión del espacio de gimnasio que se encuentra en sede 20 de enero. Además, se trabajará en colaboración con las asociaciones sindicales para ofrecer talleres, cursos y los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos.

c) *Cultura de inclusión y respeto a los derechos humanos.* Se promoverá una cultura de inclusión, respeto a los derechos humanos, equidad de género, ética y no violencia, valorando la diversidad cultural. Se alentará al personal del DCM a participar en programas de capacitación continua en estos temas, aprovechando los recursos disponibles en la institución.

Consideraciones

Destaco algunos logros durante el periodo 2020-2024 en la Dirección del Departamento de Ciencias Médicas. Organización de diversos talleres para difusión de los programas de posgrado e impulso de las vocaciones científicas en el área de las Ciencias Médicas. En los eventos virtuales se ha logrado la participación de más de 100 estudiantes, mientras que en los eventos presenciales se ha logrado la participación de 15 a 40 personas. Organización del trabajo de los Comités Académicos en diferentes comisiones para el trabajo coordinado en los objetivos planteados para cada uno de los programas de posgrado. Apoyo en la gestión de financiamiento dentro de la Convocatoria Mentefactura IDEA-GTO, en el cual se logró apoyo para estudiantes y PTCs del DCM. Gestión para la Reestructuración de tres laboratorios del DCM, apoyos para mantenimiento de equipos, y gestión de recursos para dignificación y adecuación de diversos espacios del DCM. Se realizó el reconocimiento a 5 PTC y 3 Técnicas académicas. Quiero destacar mi compromiso con la investigación, que se ve reflejado en que en la reciente convocatoria del SNII (2024) logré la promoción al nivel 2, además de mi compromiso institucional con la Universidad de Guanajuato y con el DCM.

Por último, refrendo que los principios universales que Rigen en la Universidad de Guanajuato: Verdad, Libertad, Respeto, Responsabilidad y Justicia, dirigirán mi actuar dentro del Departamento de Ciencias Médicas, en todas las acciones que al puesto competen, a mi propia persona y se plasman en la presente propuesta de Proyecto de Desarrollo del Departamento Ciencias Médicas.

V. Referencias

1. Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (2015), ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
2. Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO.
Obtenido de: <https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference#:~:text=La%203era%20Conferencia%20Mundial%20de,el%20planeta%20y%20la%20humanidad.>
3. Ley general en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Obtenido de :
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>
4. Plan Estatal de Desarrollo 2035 para el Estado de Guanajuato.
5. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
6. Plan de Gobierno 2018-2024 para el Estado de Guanajuato.
7. COEPES (2001). Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2001-2025, obtenido de
<https://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/Version%20extensa/presentaeindice.>

8. Programa de Gobierno de León, Guanajuato 2021-2024 para el municipio de León, obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.leon.gob.mx/plan-de-trabajo.pdf
9. Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato, 2023-2027
10. Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030
11. Programa de ejecución del PLADI 2021-2030, Campus León.
12. Programa de ejecución del PLADI 2021-2030, División de Ciencias de la Salud.
13. Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato. Universidad de Guanajuato.